

**NOTA MIPRE-2022-0009515**  
15 de marzo de 2022

Ingeniero  
**Carlos Mosquera**  
Gerente General  
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.  
Ciudad de Panamá, Panamá

Estimado Ing. Mosquera

Por medio de la presente hacemos entrega formal del documento **Definición de Política y Criterios para la Revisión del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional 2022 - 2036**, junto con sus anexos.

Importante señalar que a partir de este año, se están incluyendo criterios de política energética en el marco de las Estrategias Nacionales de Movilidad Eléctrica y de Generación Distribuida, ambas aprobadas por Resolución de Gabinete cumpliendo con los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética del país.

Sin más por el momento,

Atentamente,

**JORGE RIVERA STAFF**  
Secretario Nacional de Energía



Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento o acceda al enlace: <https://sigob.presidencia.gob.pa/consulta/?id=Wt%2BV3zWktSYX1%2FCepUp9EA1DqTntoUih8GfedWYGXlc%3D>